



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER
Nit: 890.982.506

Página 1 de: 2
Código: F-SG-022
Versión: 01
Fecha: 17-02-2011

COMPROBANTE DE EGRESO

CE N° 02770

Fecha de Expedición: 02/12/2025

Documentos Asignados

Num Doc.	Fecha Doc.
03973	27/11/2025

Documento de Identidad:	901.311.231
Nombre:	NOVASYSTEM IT S.A.S.

Concepto de este Egreso

CONTRATO No CD-C-PS-SHB-260-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS PARA LA CONFIGURACIÓN ESPECIALIZADA DE RED Y SERVIDORES, MIGRACIÓN DE DATOS Y VALIDACIÓN DE INTEGRIDAD DE SISTEMAS Y CAPACITACIÓN TÉCNICA BÁSICA AL PERSONAL DE TI Y DOCUMENTACIÓN DE CONFIGURACIÓN. - PAGO DE FACTURA No FE-1276 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 14 AL 27 DE NOVIEMBRE 2025

F242C3896FE88E7D4A52B081574A0F9E

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.1.2.01.01.003.03.01	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	11.488.399,35
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	11.488.399,35
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	11.488.399,35
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	11.488.399,35
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120501	Ingresos sin destinación específica	11.488.399,35
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	13.025.600,65
CCPET01 - CPC V2.1 AC 91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	13.025.600,65
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	13.025.600,65
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	13.025.600,65
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	13.025.600,65
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120501	Ingresos sin destinación específica	13.025.600,65

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
24.514.000,00	3.059.100,00	21.454.900

Valor en letras:

VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja			
Codigo	Detalle	Documento	Valor
2051	BANCOLOMBIA 24339853-31 LIBRE DESTIN	0000003973	21.454.900





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER
Nit: 890.982.506

Página 2 de: 2
Código: F-SG-022
Versión: 01
Fecha: 17-02-2011

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Servicios en general P.J 4%	4,00	824.000,00
Retencion de Iva	15,00	587.100,00
Estampilla procultura 1%	1,00	206.000,00
Estampilla proanciano 4%	4,00	824.000,00
Tasa Prodeporte	2,00	412.000,00
Rete Ica	1,00	206.000,00


SECRETARIO DE HACIENDA

Pago Electronico
Firma del Interesado
901.311.231
Nit / C.C.
02-12-2025
Fecha de Recibido





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER
Nit: 890.982.506

Código: F-SG-013
Versión: 01
Fecha: 04-09-2006
Página 1 de: 2

ORDEN DE PAGO

OP N° 03973

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
03383	14/11/2025

Fecha de Expedición: 27/11/2025

Documento de Identidad:	901.311.231
Nombre:	NOVASYSTEM IT S.A.S.

Por Concepto de:

CONTRATO No CD-C-PS-SHB-260-2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS PARA LA CONFIGURACIÓN ESPECIALIZADA DE RED Y SERVIDORES, MIGRACIÓN DE DATOS Y VALIDACIÓN DE INTEGRIDAD DE SISTEMAS Y CAPACITACIÓN TÉCNICA BÁSICA AL PERSONAL DE TI Y DOCUMENTACIÓN DE CONFIGURACIÓN. - PAGO DE FACTURA No FE-1276 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 14 AL 27 DE NOVIEMBRE 2025

6305E40BED35CAD59C9DDB236E8CACEB

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.1.2.01.01.003.03.01	MAQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	11.488.399,35
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	11.488.399,35
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	11.488.399,35
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	11.488.399,35
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120501	Ingresos sin destinación específica	11.488.399,35
2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	13.025.600,65
CCPET01 - CPC V2.1 AC 91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	13.025.600,65
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	13.025.600,65
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.4.3.04	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	13.025.600,65
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	13.025.600,65
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 120501	Ingresos sin destinación específica	13.025.600,65

Valor en letras:

VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	Valor Retención por Fuente de Financiación	Total: Fuente - Retenciones
1.2.4.3.04 - SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	24.514.000,00	3.059.100,00	21.454.900,00





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER
Nit: 890.982.506

Código: F-SG-013
Versión: 01
Fecha: 04-09-2006
Página 2 de 2

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Servicios en general P.J 4%	4,00	824.000,00
Retencion de Iva	15,00	587.100,00
Estampilla procultura 1%	1,00	206.000,00
Estampilla proanciano 4%	4,00	824.000,00
Tasa Prodeporte	2,00	412.000,00
Rete Ica	1,00	206.000,00

Total de la Presente Orden
24.514.000,00

Total Retenciones
3.059.100,00

Total a Pagar
21.454.900,00

Firma VoBo Presupuesto

EL ÁREA DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER ANTIOQUIA EXPIDE LA PRESENTE ORDEN DE PAGO, PREVIA RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO Y DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO EN EL ACTA DE SUPERVISIÓN CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA ENTIDAD.





Municipio de
SAN VICENTE FERRER
ANTIOQUIA

San Vicente Ferrer, 27 de noviembre de 2025

**LA SECRETARIA DE HACIENDA Y BIENES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
FERRER, EN CALIDAD DE SUPERVISORA,**

CERTIFICA:

Que NOVASYSTEM IT S.A.S. con NIT 901.311.231- 8 ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número CD-C-PS-SHB-260-2025, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales especializados en sistemas para la configuración especializada de red y servidores, migración de datos y validación de integridad de sistemas y capacitación técnica básica al personal de TI y documentación de configuración." correspondiente al periodo desde el 14 de noviembre de 2025 hasta el 27 de noviembre de 2025, pago Acta No. 1 de 1.

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 2.1.2.01.01.003.03.01 máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios 2.1.2.02.02.009 – Servicios para la comunidad, sociales y personales, CDP 01192 del 31/10/2025 y CRP 03383 del 14/11/2025, por valor de \$24.514.000.

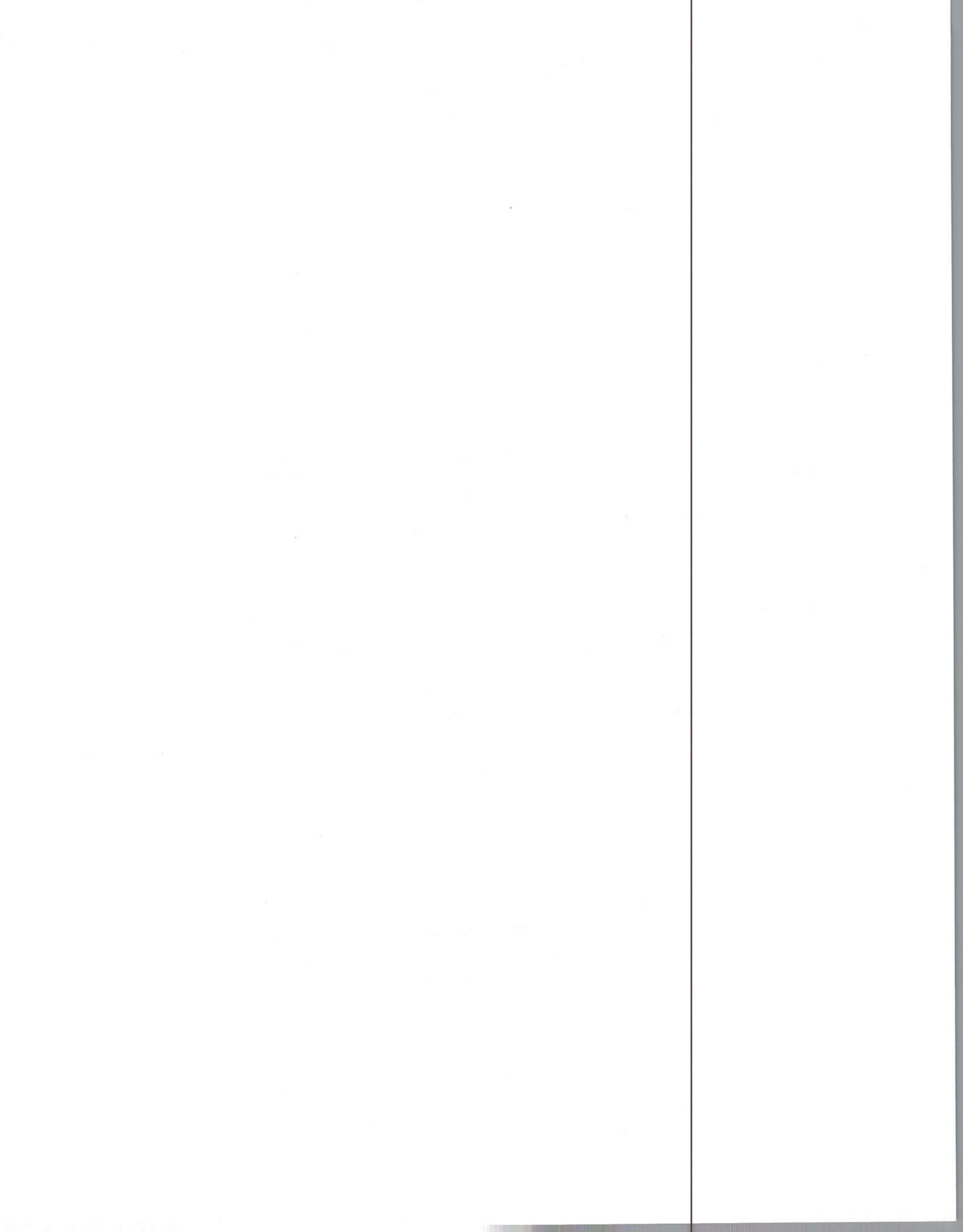
Del mismo modo se verificó los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en los casos que aplica.

DOLLY AMPARO SALAZAR CIFUENTES

Secretaria de Hacienda y Bienes
Supervisora

NIT: 890.982.506-7
Telefono: 604 8544251 Ext. 2501
E-mail: alcaldia@sanvicente-antioquia.gov.co

www.sanvicente-antioquia.gov.co
Direccion: Plazuela Monseñor Vicente Arbeláez Cr 28 # 29-04
Codigo Postal: 054010.





NOVASYSTEM IT S.A.S.
NIT 901.311.231-8
DG 74C No 32 EE - 30
Tel: (321) 8718486
Medellin - Colombia
ceo@novait.com.co
novait.com.co



Factura electrónica de venta
No. FE 1276

Señores	MUNICIPIO SAN VICENTE FERRER		
NIT	890.982.506-7	Teléfono	(604) 8544212
Dirección	PLAZOLETA VICENTE ARBELAEZ - ALCALDIA	Ciudad	San Vicente - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/11/2025, 12:47
Expedición	27/11/2025, 12:47
Vencimiento	12/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total	Valor Impto.Rete.
1	Prestación de servicios profesionales especializados en sistemas para la configuración especializada de red y servidores, migración de datos y validación de integridad de sistemas y capacitación técnica básica al personal de ti y documentación de configuración.	1.00	20,600,000.00	20,600,000.00	24,514,000.00	0.00

Total items: 1

Valor en Letras: Veinticuatro millones quinientos catorce mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-12 por \$ 24,514,000.00

Total Bruto	20,600,000.00
IVA 19%	3,914,000.00
Total a Pagar	24,514,000.00

Observaciones: Transferir a la cuenta de ahorros Bancolombia No 31600105062 a nombre de NOVASYSTEM IT S.A.S

Esta factura se asimila para todos los efectos para letra de cambio, según el Artículo 5° de la ley 1231 de 2008.

NOTA: A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO 2024 LA EMPRESA PASÓ A FORMAR PARTE DEL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764101652253 aprobado en 20251117 prefijo FE desde el número 1267 al 50000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos Tarifa CUIFE: 6b30db5f77adfdf8effa56ff6d47d08d31c4513c8df1bec42703ecd7c905cdc4ccba1c5d6a4598e988cb0c1dd52fbacb

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



**INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			27/11/25
INFORME DE SUPERVISIÓN N°:	1-1	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	14/11/25	HASTA EL	27/11/25

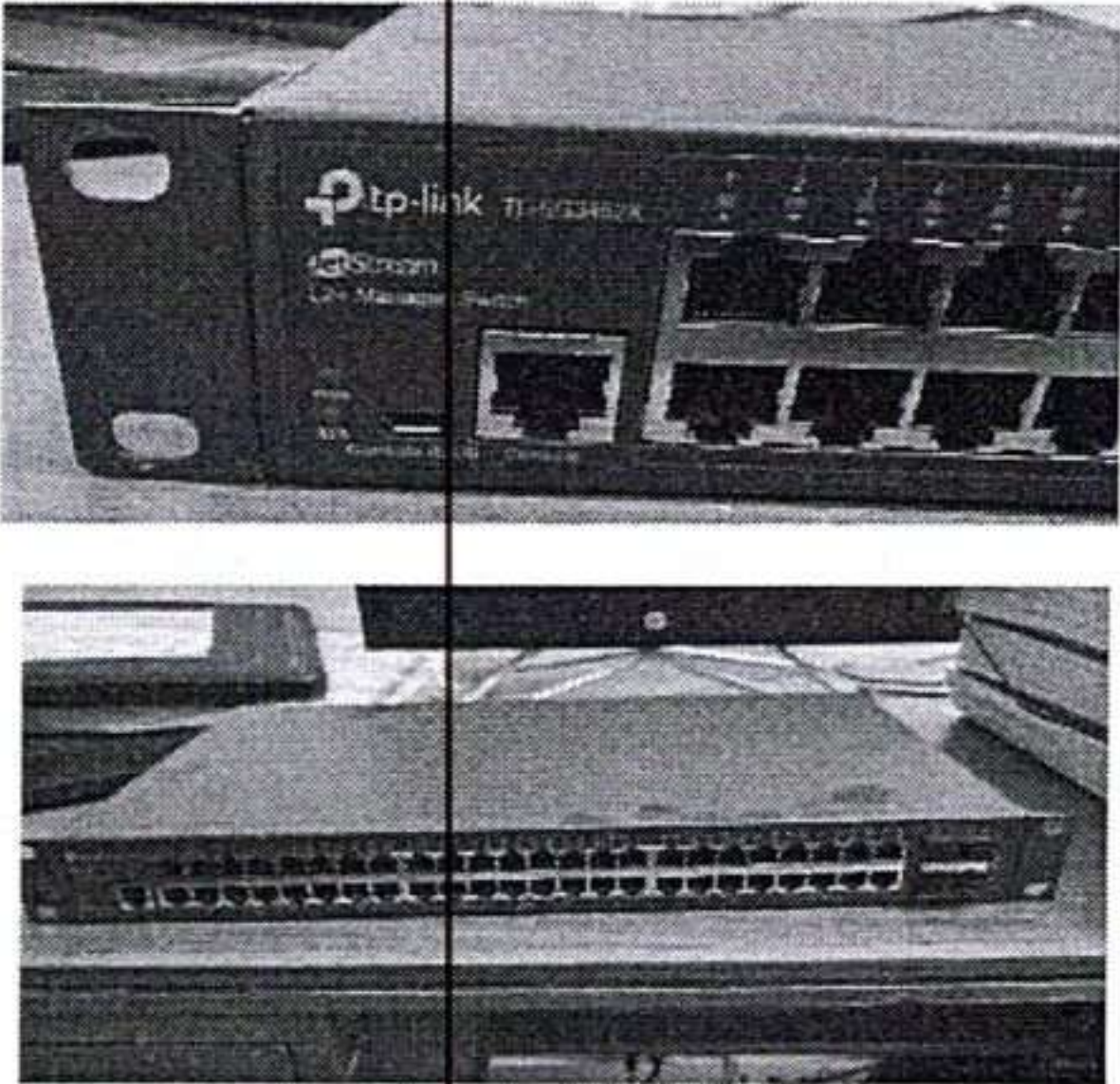
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO			
CONTRATO (X)	NÚMERO:	CD-C-PS-SHB-260-2025	
	CONVENIO ()	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14/11/25
OBJETO: Prestación de servicios profesionales especializados en sistemas para la configuración especializada de red y servidores, migración de datos y validación de integridad de sistemas y capacitación técnica básica al personal de ti y documentación de configuración.			
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER – SECRETARÍA DE HACIENDA		
CONTRATISTA	NOMBRE	NOVASYSTEM IT S.A.S.	
	NIT CÉDULA	901.311.231- 8	
SUPERVISOR (X) INTERVENTOR ()	NOMBRE	DOLLY AMPARO SALAZAR CIFUENTES	
	CÉDULA	22.011.305	
FECHA DE INICIO	18/11/25	FECHA DE TERMINACIÓN	28/11/25
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			N/A

VALOR	INICIAL		\$24.514.000			
	VALOR TOTAL		\$24.514.000			
PLAZO	INICIAL		15 días			
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	CDP N°	01192	31/10/25	CRP N°	03383	14/11/25



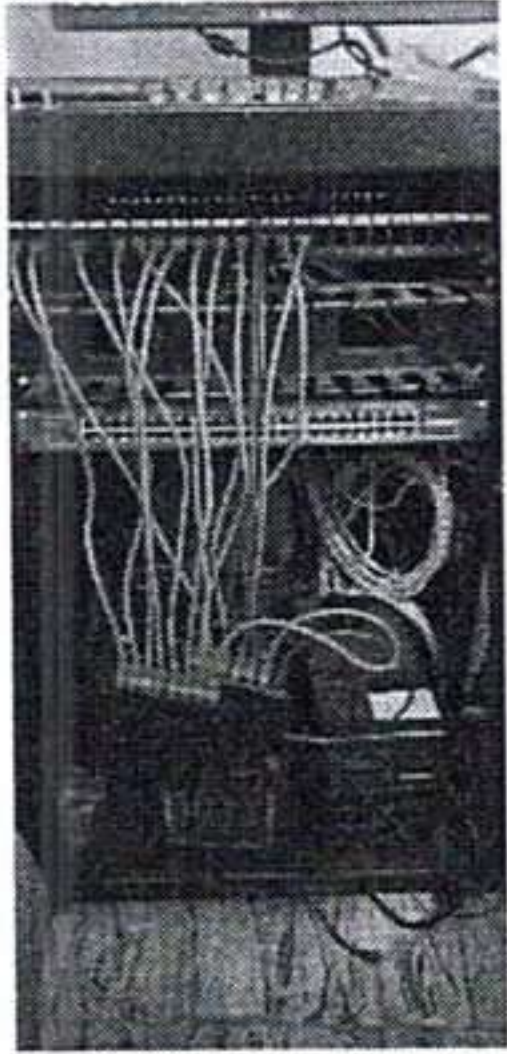
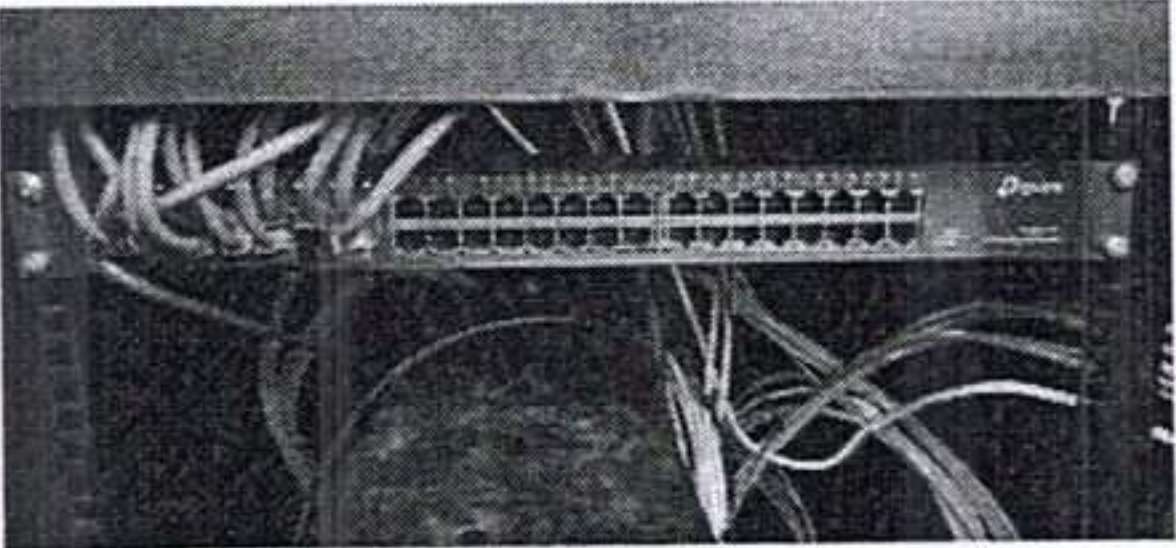
INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2. GARANTIAS SOLICITADAS			
POLIZA INICIAL: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL NÚMERO 65-46-101063321 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025			
NÚMERO (S)	65-46-101063321	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO SA
F EXPEDICIÓN	18/11/25	F APROBACIÓN	14/11/25
AMPAROS		VIGENCIAS DESDE HASTA	
CALIDAD	14/11/25	30/03/26	
CUMPLIMIENTO	14/11/25	30/03/26	
SALARIOS Y PRESTACIONES (si es jurídica)	14/11/25	30/11/28	

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIA
<p>1. Instalación física:</p> <ul style="list-style-type: none">Montaje en rack o gabinete de comunicaciones.Verificación de alimentación eléctrica y puesta a tierra.Etiquetado y organización del cableado estructurado existente.	<p>Se retiró el switch existente del rack, verificando el estado de conectores y cables.</p> <p>Se realizó la instalación física del nuevo switch de 48 puertos en el rack correspondiente</p> <p>Sé organizaron los patch cords y se estructuró adecuadamente</p>	

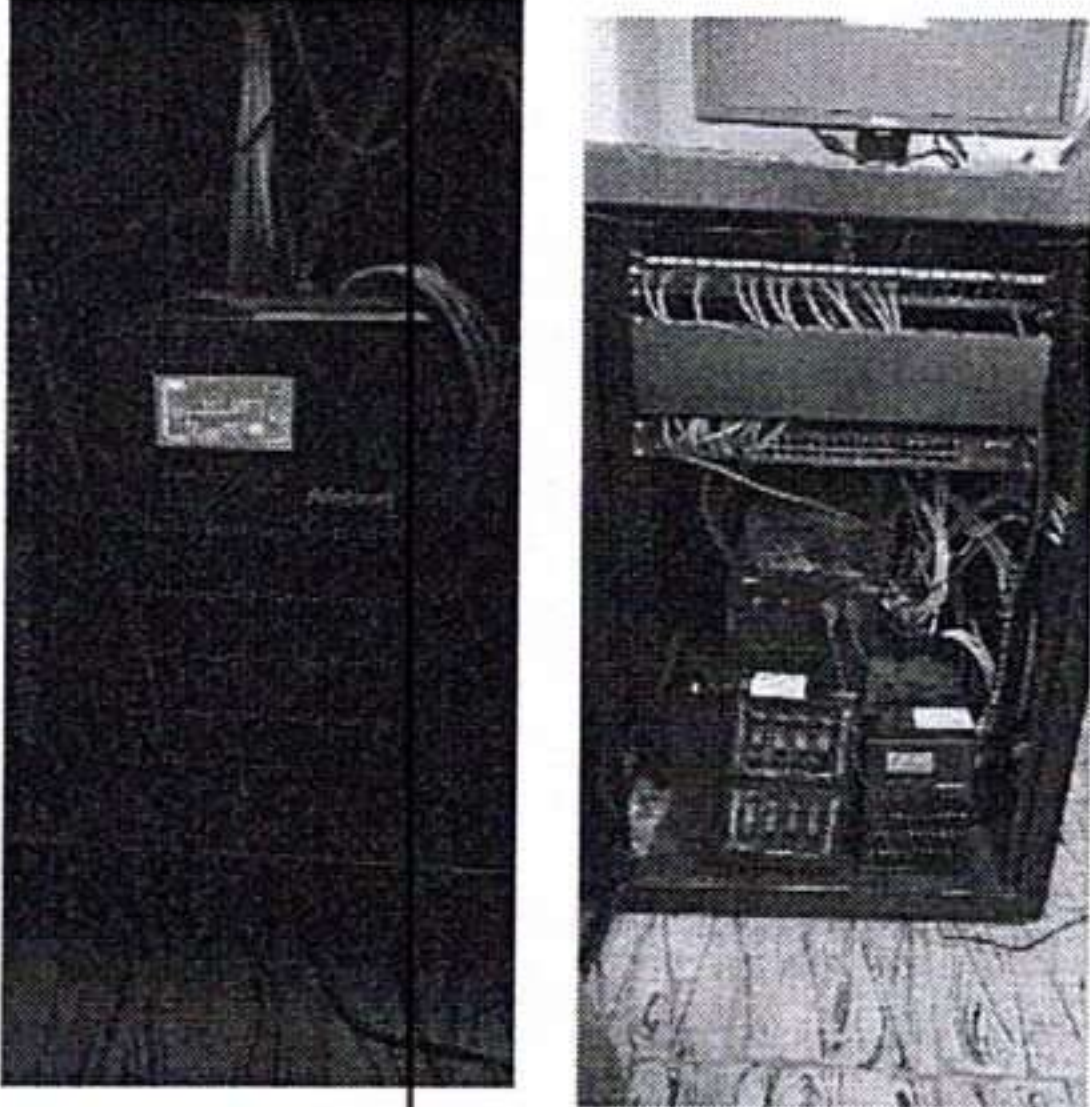
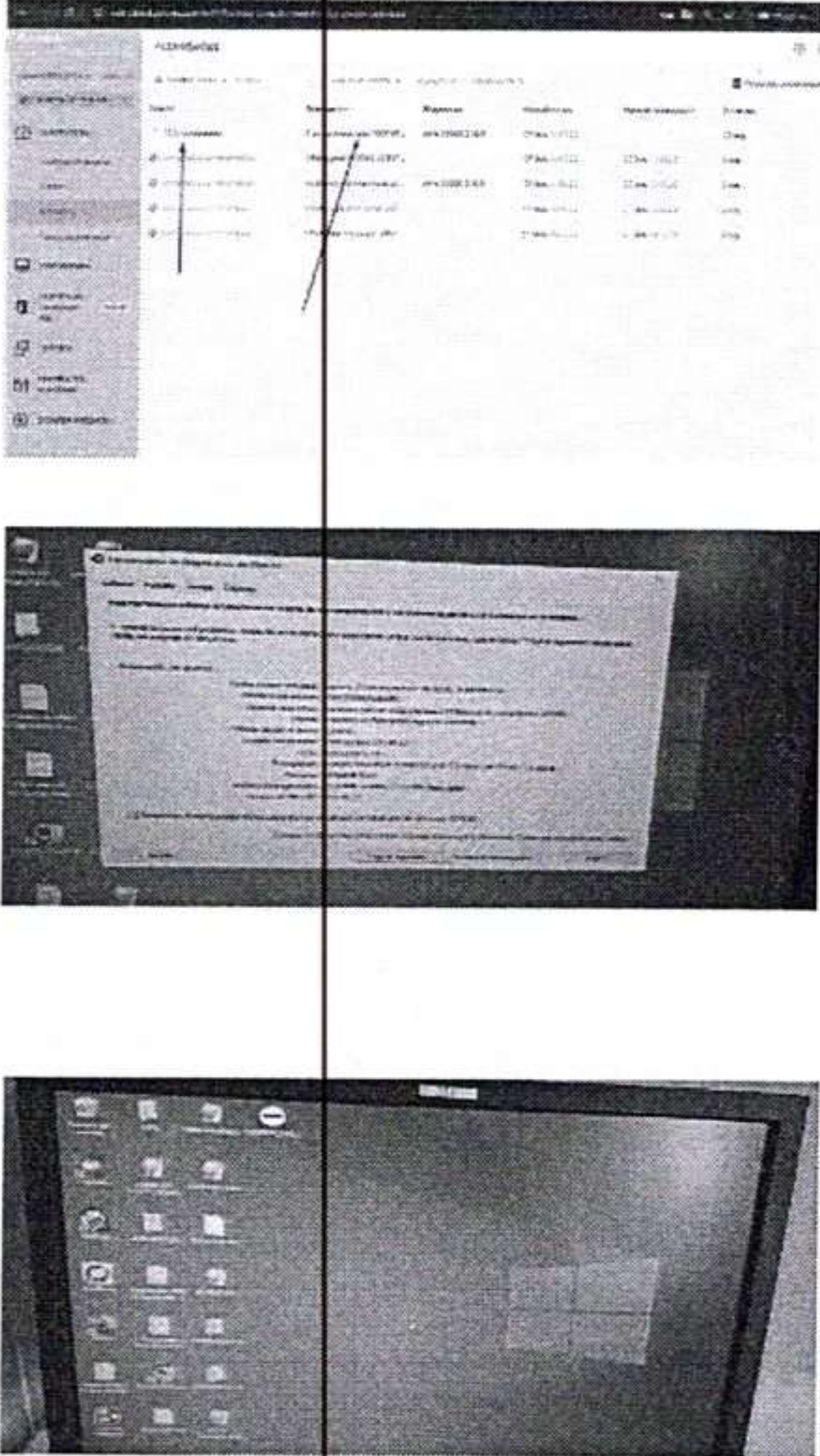


**INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

	<p>el cableado existente. Se validó la alimentación eléctrica del equipo, verificando energización y encendido correcto. Se realizó la activación de la UPS y conexión de los equipos críticos para garantizar respaldo eléctrico.</p>	
<p>2. Configuración lógica y pruebas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Configuración de VLANs, tablas de enrutamiento y seguridad básica.• Integración con los equipos de red existentes (routers, access points, servidores).• Pruebas de conectividad LAN y monitoreo de tráfico.	<p>Se configuró el nuevo switch con los parámetros necesarios para garantizar la conectividad interna.</p> <p>Se realizaron pruebas de conectividad LAN puerto a puerto, confirmando estabilidad en el tráfico.</p> <p>Se integró el equipo con la infraestructura</p>	 

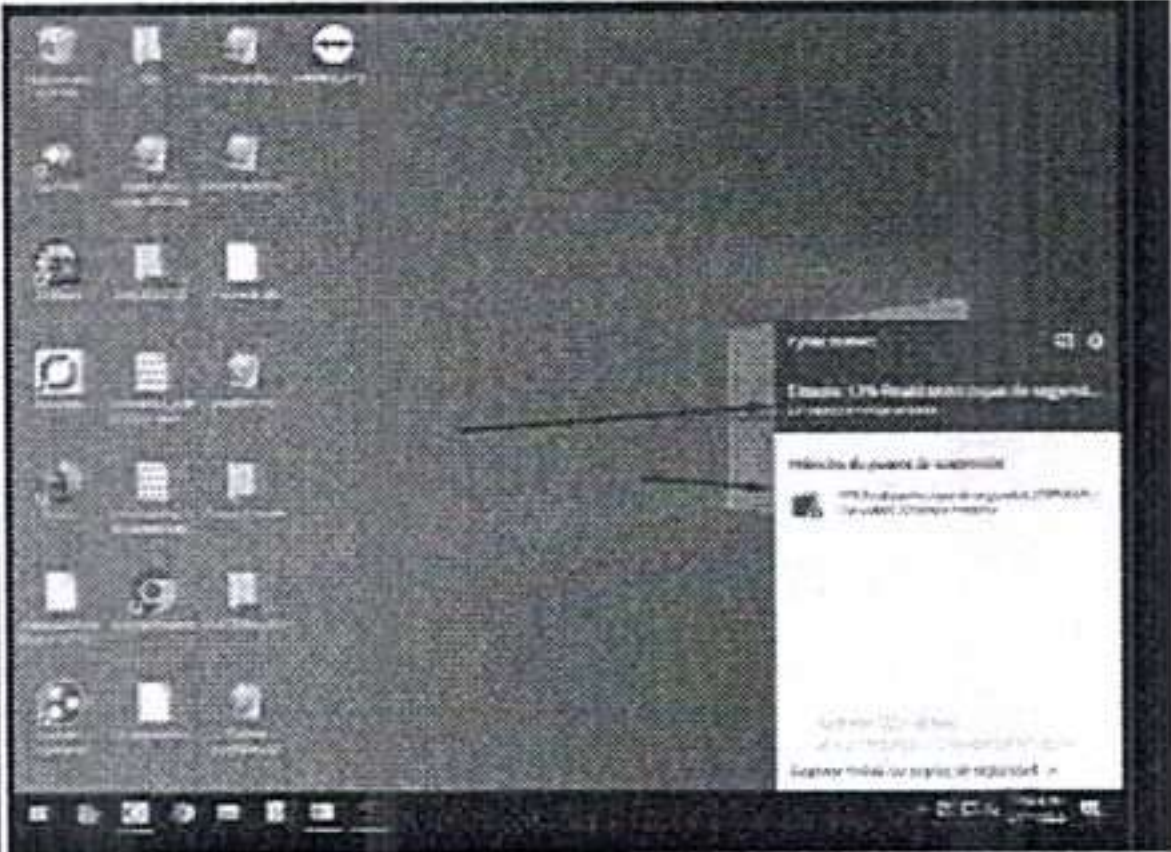


INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<p>de red existente, incluyendo routers, access points y servidores.</p> <p>Se verificó la operación general de la red luego del montaje físico y lógico.</p>	
<p>3. Respaldo temporal de información (30 días):</p> <ul style="list-style-type: none">• Configuración de respaldo de información crítica hacia un servidor temporal proporcionado por NovaSystem IT SAS en nube.• Verificación de la integridad y recuperación de datos durante el periodo de contingencia.• Informe técnico de respaldo y restauración.	<p>Se analizó la información local a respaldar, verificando integridad y volumen de datos.</p> <p>Se estructuró la información para su migración temporal a la nube proporcionada por NovaSystem IT SAS.</p> <p>Se cargó la información a la plataforma en la nube y se</p>	



INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

	<p>verificó su accesibilidad.</p> <p>Se generó registro documental del proceso de respaldo y validación de datos.</p>	
<p>4. Capacitación básica al personal técnico local:</p> <ul style="list-style-type: none">• Introducción al manejo y monitoreo del switch.• Recomendaciones para la administración y mantenimiento.	<p>Se brindó una inducción general sobre el uso básico del switch instalado.</p> <p>Se explicaron recomendaciones sobre la administración, buenas prácticas y mantenimiento preventivo.</p> <p>Se orientó al personal sobre la importancia del respaldo continuo y la verificación del estado de la UPS.</p>	 



**INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
El supervisor del contrato, mediante la presente acta deja constancia que recibe a satisfacción los bienes y/o servicios que se describen a continuación, según los documentos aportados con el informe de gestión presentado y tras la comprobación de las obligaciones específicas que le corresponden según el contrato celebrado. Informa, igualmente, que durante el período que se informa NO se produjeron circunstancias de sección de los servicios por parte del contratista ni de suspensión del contrato por parte de la entidad territorial. Ninguna de las partes informó que se presentaran circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que pusiera en riesgo de ejecución el contrato.

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	\$24.514.000
ADICIONES	\$0
A. TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$0
B. Valor Pago AUTORIZADO en este INFORME	\$24.514.000
TOTAL, PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)	\$ 24.514.000
SALDO POR PAGAR	\$0

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

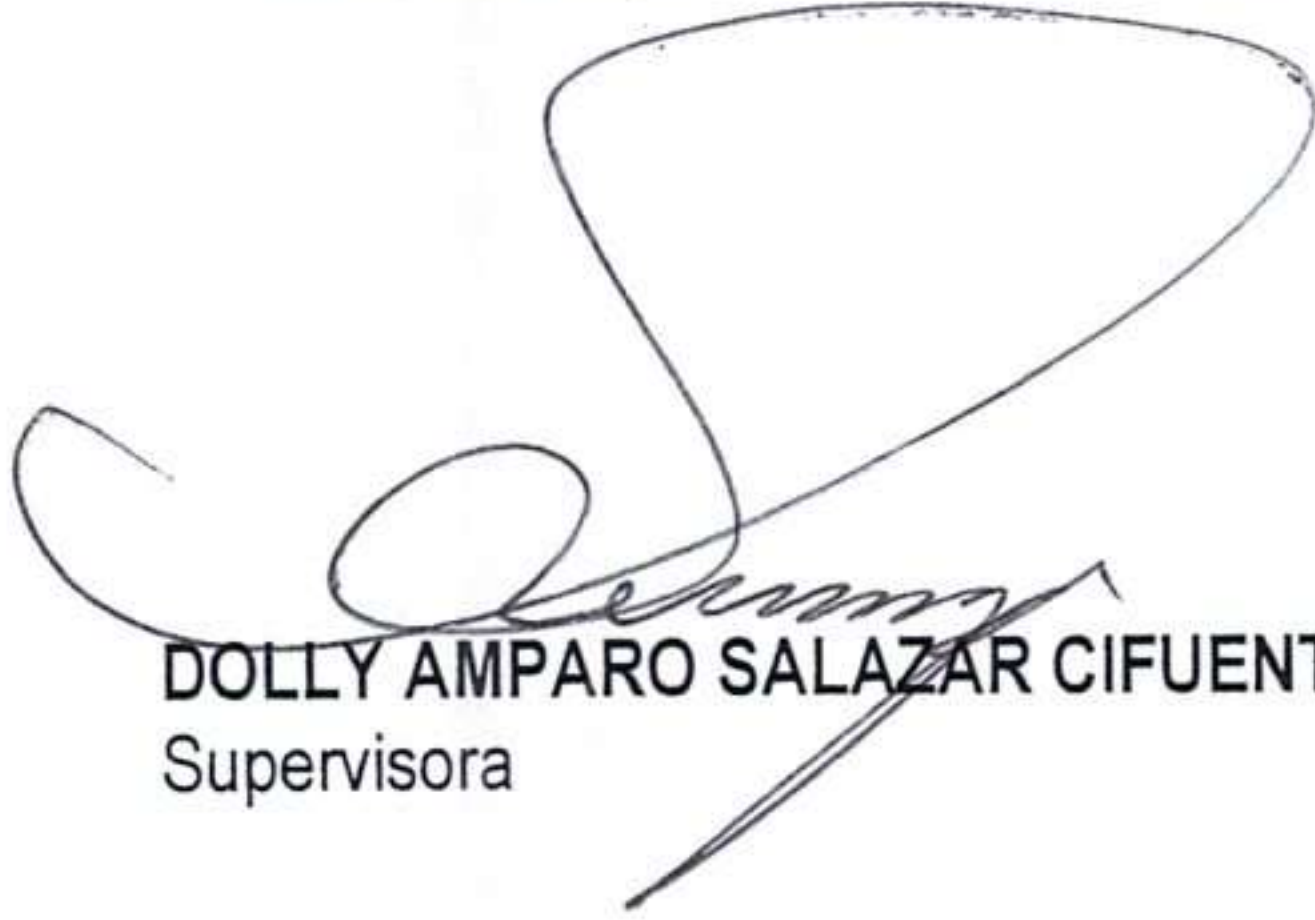
ANEXOS:
Evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas.
Soporte de pago a la seguridad social
Factura legal o formato equivalente
Paz y salvo municipal



Municipio de
SAN VICENTE FERRER
ANTIOQUIA

**INFORME DE ACTIVIDADES Y ACTA DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Para constancia, se firma en la fecha 27 de noviembre de 2025, en el Municipio de San Vicente Ferrer.


DOLLY AMPARO SALAZAR CIFUENTES
Supervisora


CRISTIAN CAMILO MONSALVE URREGO
CC. 98.761.248
NIT: 901311231-8
Representante Legal

NIT: 890.982.506-7
Telefono: 604 8544251 Ext. 2501
E-mail: alcaldia@sanvicente-antioquia.gov.co

www.sanvicente-antioquia.gov.co
Direccion: Plazuela Monseñor Vicente Arbeláez Cr 28 # 29-04
Codigo Postal: 054010.

ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Nombre del responsable: **Cristian Camilo Monsalve Urrego**

Cargo: **Gerente comercial**

Área: **Soporte e ingeniería**

Fecha de Elaboración: 25/11/2025

1. OBJETIVO DEL INFORME

Realizar la actualización de la infraestructura de red de la Secretaría de Hacienda del municipio de San Vicente Ferrer, garantizando el correcto funcionamiento de los equipos, la continuidad del servicio y la adecuada gestión del respaldo de la información durante la transición del proyecto.

2. Actividades Ejecutadas

2.1 Desinstalación del switch existente:

- Se procedió a retirar el switch anterior instalado en el rack de comunicaciones.
- Se verificó el estado de los conectores y cables para reutilizar únicamente aquellos que se encontraban en buenas condiciones.
- Se organizó el espacio para la instalación del nuevo dispositivo.

2.2. Instalación y configuración del nuevo switch de 48 puertos

- Se realizó la instalación física del nuevo switch de 48 puertos en el rack asignado.
- Se conectaron adecuadamente los patch cords y troncales de red.
- Se validó la correcta energización y encendido del equipo.
- Se verificó la conectividad en cada uno de los puertos utilizados, confirmando la operación estable de la red interna.

2.3. Activación de UPS y conexión de dispositivos

- Se activó la UPS disponible para asegurar respaldo eléctrico a los equipos críticos.
- Se conectaron a la UPS los siguientes dispositivos:
 - Switch de 48 puertos
 - Equipos de red asociados
 - Dispositivos esenciales definidos por la Secretaría de Hacienda
- Se comprobó el funcionamiento en modo batería y el tiempo estimado de autonomía.

2.4. Análisis y preparación de la información para respaldo en la nube

- Se realizó la revisión del volumen de datos que serían migrados como parte del proceso de transición del proyecto.
- Se evaluó la integridad de los archivos y se estructuró la información para su correcta subida a la nube.
- Se definió el plan de respaldo temporal para evitar pérdida de datos durante el proceso.

2.5 Subida de información a la nube (Trabajo remoto)

- Se llevó a cabo la carga de la información previamente analizada a la plataforma en la nube.
- Se realizó seguimiento, validación de integridad y verificación de accesibilidad de los archivos migrados.
- Se documentó el proceso de carga y se generó un registro de los datos respaldados.

3. Resultado Final

El proceso se completó a satisfacción, cumpliendo con las actividades requeridas en el contrato. La infraestructura quedó operativa, organizada y con respaldo eléctrico adecuado, y la información se encuentra debidamente migrada y disponible en la nube y de manera local para su trabajo.

4. Observaciones

- Se recomienda mantener una rutina periódica de verificación del estado de la UPS.
- Es aconsejable continuar con políticas de respaldo permanente para garantizar la disponibilidad y seguridad de la información.

Entregado por:

Nombre: Cristian Camilo Monsalve Urrego

Cargo: Gerente

Empresa: Novasystem IT s.a.s

Firma: _____

Fecha: 25 / 11 / 2025



NOVASYSTEM IT
SOLUCIONES PARA TI
NIT. 901311231-8



SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-11-11, 03:34:25 PM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Número Planilla: 81305151

Período Cotización: octubre de 2025 Período Servicio: noviembre de 2025

PAGADO 11/11/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NOVASYSTEM IT SAS	Dirección	DG 74C #32 EE - 30 NOVASYSTEM IT SAS
Documento	NI901311231	Teléfono	0000000
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	MEDELLIN	Identificación	CC 98761248
Representante Legal	MONSALVE URREGO CRISTIAN CAMILO	ARP	ARL SURA
Total Afiliados	3		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	RET	RET P	TAE	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1118570833	LUIS MIGUEL RODRIGUEZ CABILLO	01	00														0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	\$ 1.646.667	\$ 263.500	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.646.667	\$ 65.900	6.960	\$ 1.646.667	\$ 114.700	(CCF04) CONFAMA	\$ 1.646.667	\$ 65.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 510.000
CC 32296521	YASERY ANDREA HERNANDEZ ECHAVARRIA	01	00	X													0	26	26	26	26	(25-14) COL PENSIONES	\$ 1.473.334	\$ 235.800	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.473.334	\$ 59.000	0.522	\$ 1.473.334	\$ 7.700	(CCF04) CONFAMA	\$ 1.473.334	\$ 59.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 381.800
CC 98761248	CRISTIAN CAMILO MONSALVE URREGO	01	00														0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.423.500	\$ 57.000	6.960	\$ 1.423.500	\$ 99.100	(CCF04) CONFAMA	\$ 1.423.500	\$ 57.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900

III. TOTALES

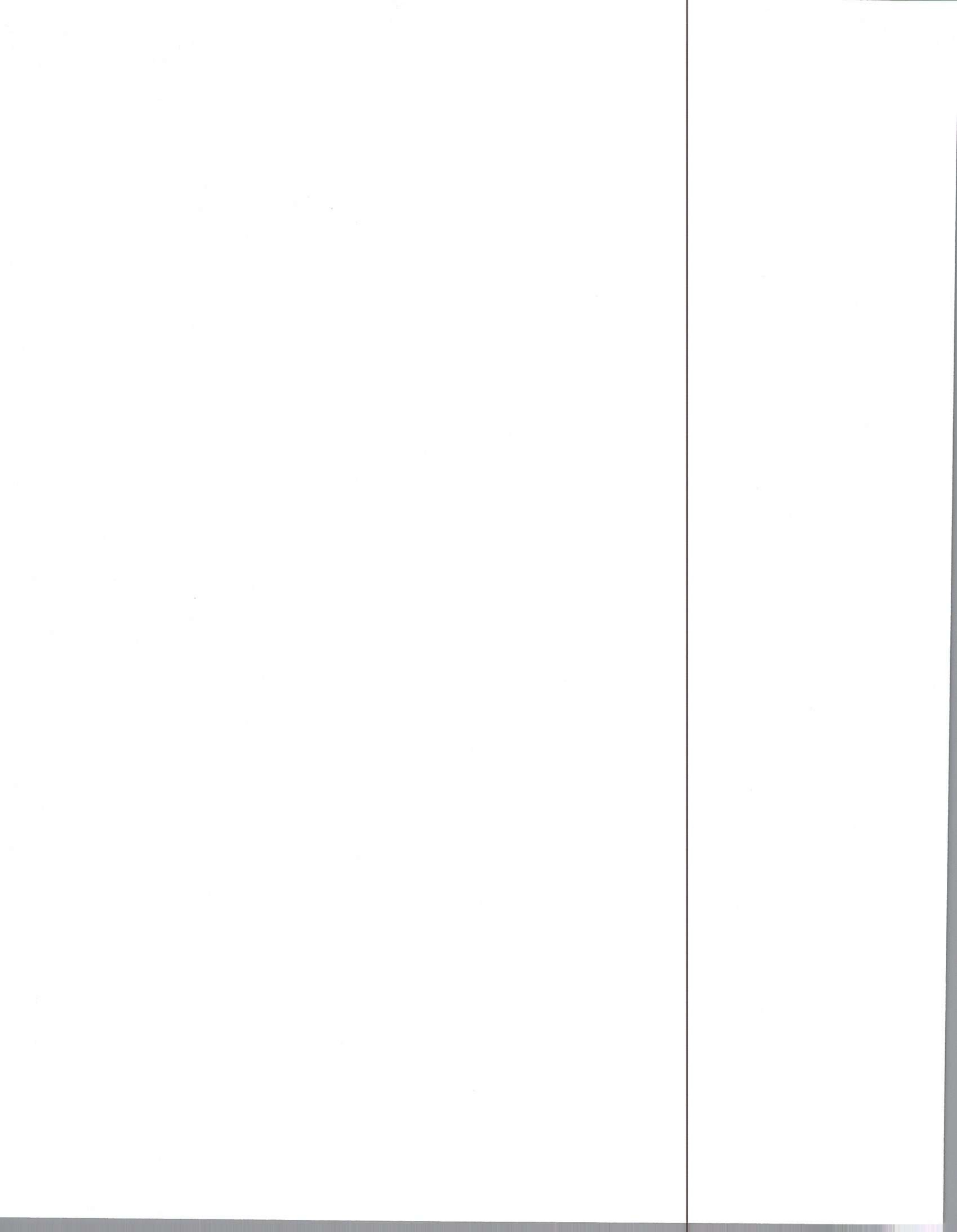
IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 4.543.501	\$ 4.543.501	\$ 4.543.501	\$ 4.543.501	\$ 727.100	\$ 181.900	\$ 221.500	\$ 181.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.312.400	\$ 0	\$ 1.312.400



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 09 Solicitud de actualización de datos de identificación				4. Número de formulario 14982177775	
				 (415)7707212489984(8020) 000001498217777 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 1 1 2 3 1		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
14. Buzón electrónico 1 1					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social NOVASYSTEM IT S.A.S.		37. Sigla		34. Otros nombres	
36. Nombre comercial					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Medellín	
41. Dirección principal DG 74 C 32 EE 30					
42. Correo electrónico contabilidad@novait.com.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 0 5 3 9 2 3 3 3		45. Teléfono 2 3 2 1 8 7 1 8 4 8 6	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 2 0 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 8 0 9		48. Código 6 2 0 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 8 0 9		50. Código 4 6 5 1		51. Código 4 3 2 1	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC	
59. Anexos SI NO					
60. No. de Folios:					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre LOPEZ CAICEDO ZINTIA 985. Cargo Gestor II	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2		4. Número de formulario 14982177775	
				 (415)7707212489984(8020) 000001498217777 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 1 1 2 3 1		8		Impuestos de Medellín		1 1	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número						83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 1 9 0 8 0 9				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro		0 3					
76. Fecha de registro		2 0 1 9 0 8 0 9					
77. No. Matricula mercantil		0 0 6 5 4 4 9 5 1 2					
78. Departamento		0 5					
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				85. Extranjero 0 %	
Vigencia						86. Extranjero público 0 . 0 %	
80. Desde		2 0 1 9 0 8 0 9				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
81. Hasta		9 9 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 2 4 0 2 1 5		-			
2	1 2 5	2 0 2 4 0 2 1 5		-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.		
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 3 Hoja 3		
			4. Número de formulario 14982177775		
			 (415)7707212489984(8020) 000001498217777 5		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 1 2 3 1		8	Impuestos de Medellín		1 1
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN			99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 8 0 9		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 9 8 7 6 1 2 4 8		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido MONSALVE		105. Segundo apellido URREGO		106. Primer nombre CRISTIAN	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación			99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		





RESOLUCIÓN NÚMERO 380
18 de noviembre de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL NÚMERO **65-46-101063321** DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, DERIVADA DEL **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-C-PS-SHB-260-2025**

La secretaria de Hacienda y Bienes del Municipio de San Vicente Ferrer - Antioquia, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Decreto Municipal No. 026 del 31 de enero 2024, y las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, y demás normas vigentes, y

CONSIDERANDO QUE:

- A. El Municipio de SAN VICENTE FERRER - ANTIOQUIA celebró el siguiente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-C-PS-SHB-260-2025	
OBJETO DEL CONTRATO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS PARA LA CONFIGURACIÓN ESPECIALIZADA DE RED Y SERVIDORES, MIGRACIÓN DE DATOS Y VALIDACIÓN DE INTEGRIDAD DE SISTEMAS Y CAPACITACIÓN TÉCNICA BÁSICA AL PERSONAL DE TI Y DOCUMENTACIÓN DE CONFIGURACIÓN.	
CONTRATISTA	NOVASYSTEM IT S.A.S.
NIT	901.311.231- 8
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN CAMILO MONSALVE URREGO
CÉDULA	98.761.248
VALOR DEL CONTRATO	VEINTI CUATRO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$24.514.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE EL INICIO EN SECOP II HASTA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025



RESOLUCIÓN NÚMERO 380
18 de noviembre de 2025

B. En el acápite de **GARANTÍAS** del contrato en cuestión se estableció que:
“SÉPTIMA: GARANTÍAS.

UNICA CON LOS AMPAROS DE:	% DEL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	10%	Duración del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio	10%	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales	5 %	Duración del contrato y tres (3) años más

PARÁGRAFO: El beneficiario deberá ser el municipio de San Vicente Ferrer - Antioquia.

C. En cumplimiento de lo anterior, el CONTRATISTA aportó POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL NÚMERO **65-46-101063321** DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN DESARROLLO DEL **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-C-PS-SHB-260-2025**, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS PARA LA CONFIGURACIÓN ESPECIALIZADA DE RED Y SERVIDORES, MIGRACIÓN DE DATOS Y VALIDACIÓN DE INTEGRIDAD DE SISTEMAS Y CAPACITACIÓN TÉCNICA BÁSICA AL PERSONAL DE TI Y DOCUMENTACIÓN DE CONFIGURACIÓN.



RESOLUCIÓN NÚMERO 380
18 de noviembre de 2025

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL NÚMERO 65-46-101063321 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025		
COMPAÑÍA DE SEGUROS		SEGUROS DEL ESTADO SA
TOMADOR O AFIANZADO		NOVASYSTEM IT S.A.S.
ASEGURADO		MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER - ANTIOQUIA.
VIGENCIAS	Cumplimiento del Contrato	Del 14 de noviembre de 2025 al 30 de marzo de 2026 por \$2.451.400
	Calidad Del Servicio	Del 14 de noviembre de 2025 al 30 de marzo de 2026 por \$2.451.400
	Pago De Salarios Y Prestaciones Sociales	Del 14 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2028 por \$ 1.225.700



RESOLUCIÓN NÚMERO 380
18 de noviembre de 2025

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL NÚMERO **65-46-101063321** DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, aportada por la persona jurídica **NOVASYSTEM IT S.A.S.**, identificada con el NIT. 901.311.231- 8 representada legalmente por el señor **CRISTIAN CAMILO MONSALVE URREGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.761.248, dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CD-C-PS-SHB-260-2025**.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Vicente Ferrer - Antioquia, el día 18 de noviembre de 2025

NELSON DE JESUS HENAO ZAPATA
Alcalde Municipal

Elaboro: Shirley Santoya Martinez/ Contratista, Apoyo presupuesto
Reviso y Aprobó: Dolly Amparo Salazar Cifuentes/secretaria de Hacienda y Bienes

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: MEDELLIN			SUCURSAL: MEDELLIN			COD. SUC: 65		NO. PÓLIZA: 65-46-101063321		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN: DÍA: 18 MES: 11 AÑO: 2025			VIGENCIA DESDE: DÍA: 14 MES: 11 AÑO: 2025			A LAS: HORAS: 00:00 DÍA: 30 MES: 11 AÑO: 2028		A LAS: HORAS: 23:59		TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO				IDENTIFICACIÓN: NIT. :901,311,231-8	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: NOVASYSTEM IT SAS			CIUDAD: MEDELLIN - ANTIOQUIA		TELÉFONO: 3005392333
DIRECCIÓN: DIAGONAL 74 C 32 E E 30					

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO				IDENTIFICACIÓN: NIT. :890,982,506-7	
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER		CIUDAD: SAN VICENTE - ANTIOQUIA		TELÉFONO: 8544938	
DIRECCIÓN: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN VICE					
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO							
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:							
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CD-C-PS-SHB-260-2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN SISTEMAS PARA LA CONFIGURACIÓN ESPECIALIZADA DE RED Y SERVIDORES, MIGRACIÓN DE DATOS Y VALIDACIÓN DE INTEGRIDAD DE SISTEMAS Y CAPACITACIÓN TÉCNICA BÁSICA AL PERSONAL DE TI Y DOCUMENTACIÓN DE CONFIGURACIÓN.							

AMPAROS			
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
AMPAROS:			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/11/2025	30/03/2026	\$ 2,451,400.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/11/2025	30/03/2026	\$ 2,451,400.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/11/2025	30/11/2028	\$ 1,225,700.00
ACLRACIONES:			

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 77,341.87	\$ 8,000.00	\$ 16,214.96	\$ 101,556.83	\$ 6,128,500.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
ORPALLA SEGUROS LTDA	153940	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN



65-46-101063321
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5.Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

900828017

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA



SEGUROS
DEL
ESTADO SA
NIT. 980.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 65-46-101063321, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en MEDELLIN, a los 18 días del mes de Noviembre de 2025

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Teléfono: 601-2186977, 601-6019330
ASISTENCIA CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTA 018000123010
www.segurosdelestado.com

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



NIT. 860.009.579-6
1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEQUESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSURSO DEL TIEMPO.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Nombre del responsable: **Cristian Camilo Monsalve Urrego**

Cargo: **Gerente comercial**

Área: **Soporte e ingeniería**

Fecha de Elaboración: 25/11/2025

1. OBJETIVO DEL INFORME

Realizar la actualización de la infraestructura de red de la Secretaría de Hacienda del municipio de San Vicente Ferrer, garantizando el correcto funcionamiento de los equipos, la continuidad del servicio y la adecuada gestión del respaldo de la información durante la transición del proyecto.

2. Actividades Ejecutadas

2.1 Desinstalación del switch existente:

- Se procedió a retirar el switch anterior instalado en el rack de comunicaciones.
- Se verificó el estado de los conectores y cables para reutilizar únicamente aquellos que se encontraban en buenas condiciones.
- Se organizó el espacio para la instalación del nuevo dispositivo.

2.2. Instalación y configuración del nuevo switch de 48 puertos

- Se realizó la instalación física del nuevo switch de 48 puertos en el rack asignado.
- Se conectaron adecuadamente los patch cords y troncales de red.
- Se validó la correcta energización y encendido del equipo.
- Se verificó la conectividad en cada uno de los puertos utilizados, confirmando la operación estable de la red interna.

2.3. Activación de UPS y conexión de dispositivos

- Se activó la UPS disponible para asegurar respaldo eléctrico a los equipos críticos.
- Se conectaron a la UPS los siguientes dispositivos:
 - Switch de 48 puertos
 - Equipos de red asociados
 - Dispositivos esenciales definidos por la Secretaría de Hacienda
- Se comprobó el funcionamiento en modo batería y el tiempo estimado de autonomía.

2.4. Análisis y preparación de la información para respaldo en la nube

- Se realizó la revisión del volumen de datos que serían migrados como parte del proceso de transición del proyecto.
- Se evaluó la integridad de los archivos y se estructuró la información para su correcta subida a la nube.
- Se definió el plan de respaldo temporal para evitar pérdida de datos durante el proceso.

2.5 Subida de información a la nube (Trabajo remoto)

- Se llevó a cabo la carga de la información previamente analizada a la plataforma en la nube.
- Se realizó seguimiento, validación de integridad y verificación de accesibilidad de los archivos migrados.
- Se documentó el proceso de carga y se generó un registro de los datos respaldados.

3. Resultado Final

El proceso se completó a satisfacción, cumpliendo con las actividades requeridas en el contrato. La infraestructura quedó operativa, organizada y con respaldo eléctrico adecuado, y la información se encuentra debidamente migrada y disponible en la nube y de manera local para su trabajo.

4. Observaciones

- Se recomienda mantener una rutina periódica de verificación del estado de la UPS.
- Es aconsejable continuar con políticas de respaldo permanente para garantizar la disponibilidad y seguridad de la información.

RECIBIDO Y ENTREGA DE TRABAJO

Entregado por:

Nombre: Cristian Camilo Monsalve Urrego

Cargo: Gerente

Empresa: Novasystem IT s.a.s

Firma: _____

Fecha: 25 / 11 / 2025

Recibido por:

Nombre: _____

Cargo: Sistemas

Entidad/Empresa: _____

Firma: _____

Fecha: 25 / 11 / 2025

Certificado Bancario

Martes, 23 de abril de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que NOVASYSTEM IT SAS identificado(a) con NIT 901311231, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	31600105062	2019/09/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Empresa: MUNICIPIO DE SAN VIC
NTT: 890982506
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: NOVASYSTEM-OP3973
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 02433985331

Fecha: 10-12-2025 Hora: 18:19:37
Fecha de Generación: 10-12-2025

Fecha de envío del pago: 02-12-2025
Fecha para Procesar el pago: 02-12-2025

Impreso por: DOLLY2427

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$21,454,900.00	Valor Registros Procesados: \$21,454,900.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
31600105062	Ahorros	901311231	NOVASYSTEM IT SAS	21,454,900.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	02-12-2025